Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
SAMUEL DE JESUS BORRERO SILVERA	Acreditar título de Medico Experiencia: Acreditar una experiencia profesional mínima de 10 meses.	1. Brindar apoyo al seguimiento y validación de las acciones de control y/o bloqueo de los casos positivos presentados en los municipios competencia del Departamento. 2. Apoyar la evaluación de adherencia a las guías de manejo clínico de las ETV y Zoonosis, en las ESE e IPS de mediana y alta complejidad de los municipios competencia del Departamento, de acuerdo con los grupos priorizados por el Ministerio de Salud y Protección social. 3. Brindar apoyo permanente en el registro y seguimiento de las evaluaciones que deba desarrollar, de forma personal e intransferible. 4. Brindar apoyo en el fortalecimiento de las capacidades del personal de salud de las IPS Públicas y privadas de los 20 municipios competencia de la Dirección Territorial de Salud, sobre los protocolos de las ETV y Zoonosis y la importancia de la adherencia a la GMCPD 5. Brindar apoyo en las socializaciones de los lineamientos nacionales del Programa ETV, dirigidas al personal de la Secretaría de Salud de Soledad y Puerto Colombia, para el fortalecimiento de capacidades en las Instituciones de su competencia. 6. Atender y cumplir el cronograma establecido por necesidad y priorizado por el Programa ETV y Zoonosis 7. Realizar informe mensual de actividades 8. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.	El recurso proviene del clasificador 2.3.2.02.02.009.02-SP75: **TREINTAY NUEVE MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS M/L ($ 39.600.000)**	Seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Seis (6) pagos mensuales iguales por un valor de **SEIS MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS M/L ($ 6.600.000).** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	OLINDA OÑORO JIMENEZ 32.834.196 Subsecretaria de Salud Pública – Grado 05 – Código 045, adscrita a la Secretaría de Salud Departamental o quien desempeñe el cargo. Subsecretaría de Salud Pública

LIBIA ELENA BELEÑO MENDOZA	Acreditar título de Trabajadora social Experiencia: Acreditar una experiencia profesional mínima de 6 meses.	1. Brindar apoyo en la implementación y seguimiento a las actividades y/o acciones de ETV, atendiendo el manual establecido para su desarrollo. 2. Brindar apoyo en la programación, coordinación y seguimiento a las actividades de los visitadores ETV a su cargo, priorizando las zonas o barrios con alto índice Médico. 3. Apoyar la validación de las actividades del programa encomendadas a los agentes primarios en salud ambiental y/o visitadores de ETV, se cumplan eficientemente en cuanto a calidad y oportunidad de acuerdo con los lineamientos trazados. 4. Entregar semanalmente las planillas de los visitadores ETV, en las oficinas de la Subsecretaría de Salud Pública Departamental, el día definido por el Programa ETV y Zoonosis. 5. Brindar apoyo en la organización y programación de la socialización a la comunidad en la promoción y prevención de la salud en cuanto a los factores de riesgo que inciden y contribuyen a la proliferación del vector transmisor del Dengue y demás actividades de promoción y prevención de las ETV y las Zoonosis. 6. Apoyar la gestión de los insumos necesarios para el cumplimiento eficiente de las actividades de los Visitadores de ETV 7. Apoyar el monitoreo del uso de insumos del programa ETV y Zoonosis entregados al personal operativo de campo 8. Brindar apoyo en la revisión y verificación de los soportes necesarios para el cumplimiento de las actividades mensuales como único requisito para el trámite de las cuentas de cobro de los contratos de apoyo al Programa ETV y Zoonosis 9. Brindar apoyo en la organización del archivo físico del Programa ETV y Zoonosis, según los lineamientos de gestión documental de la Gobernación. 10. Realizar informe mensual de actividades 11. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.	El recurso proviene del clasificador 2.3.2.02.02.009.02-SP75: **VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 29.400.000)**	Seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Seis (6) pagos mensuales iguales por un valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($ 4.900.000)** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	OLINDA OÑORO JIMENEZ 32.834.196 Subsecretaria de Salud Pública – Grado 05 – Código 045, adscrita a la Secretaría de Salud Departamental o quien desempeñe el cargo. Subsecretaría de Salud Pública

GUILLERMO AUGUSTO RODRIGUEZ MASS	Acreditar título de Ingeniero de Sistemas Experiencia: Acreditar una experiencia profesional mínima de 6 meses.	1. Brindar apoyo en la elaboración de las bases de datos para el funcionamiento óptimo del sistema de información del programa ETV y Zoonosis, apoyar la actualización cuando sea necesario. 2. Brindar apoyo al soporte técnico del personal contratista de apoyo digitador para el adecuado registro de la información generada en el programa ETV y Zoonosis. 3. Brindar apoyo en la consolidación y asignación equitativa de la información al personal digitador para el ejercicio de las actividades contractuales 4. Brindar apoyo a la tabulación, revisión, validación y análisis de la información digitada del programa ETV y Zoonosis. 5. Brindar apoyo al seguimiento de la oportunidad en la digitación de la información realizada por el personal contratista de apoyo. 6. Brindar apoyo en la remisión semanal de los informes establecidos para el Programa ETV y Zoonosis 7. Brindar apoyo en la consolidación de informes mensual, bimestral, trimestral y anual de las actividades ejecutadas y digitadas del Programa ETV y Zoonosis. 8. Brindar apoyo en la revisión y consolidación de la notificación de los eventos de interés del Programa ETV y Zoonosis, según disponga el área de Vigilancia en Salud Pública Departamental 9. Brindar apoyo en la elaboración de informes a través del uso de herramientas tecnológicas que permitan la oportuna toma de decisiones del programa ETV y Zoonosis. 10. Brindar apoyo en la organización del archivo físico del Programa ETV y Zoonosis, según los lineamientos de gestión documental de la Gobernación. 11. Realizar informe mensual de actividades 12. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato	El recurso proviene del clasificador 2.3.2.02.02.009.02-SP75: **VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 29.400.000)**	Seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Seis (6) pagos mensuales iguales por un valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($ 4.900.000)** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	OLINDA OÑORO JIMENEZ 32.834.196 Subsecretaria de Salud Pública – Grado 05 – Código 045, adscrita a la Secretaría de Salud Departamental o quien desempeñe el cargo. Subsecretaría de Salud Pública